

## Notas etimológicas

---

### Barga o varga.

El *DRAE* ofrece dos artículos de esta voz: «1.º *Varga* (del célt. *berg*, altura). Parte más pendiente de una cuesta. 2.º *Varga* (del lat. *virga*, vara). Ant. Casilla con cubierta de paja o ramaje. || Especie de congrio común en las costas baleáricas.» Esta separación en dos artículos parece insuficiente, porque no es fácil admitir que *varga* 'pez' tenga el mismo origen que *varga* 'casilla con cubierta de paja', y así se ha hecho de *varga* 'pez' un nuevo artículo en la última edición.

Corominas, *Dic.*, 4, 672, no ofrece para *varga* más que un solo artículo, siendo en este aspecto más deficiente que el *DRAE*, porque no se comprende que los «significados varios y algo inciertos» que él señala quepan en una sola etimología. Por de pronto omite la cita de *varga* 'pez' que el *DRAE* consigna, aunque declara repetidamente que recoge todos los términos del Diccionario académico.

Frente a esta confusa unificación destacamos aquí 9 artículos, que tienen probablemente orígenes distintos: 1.º *Barga* o *varga* 'haz de varas'. 2.º *Barga* 'ave'. 3.º *Barga* o *varga* 'pez'. 4.º *Barga* o *varga* 'agramadera'. 5.º *Barga* o *varga* 'barcaza'. 6.º *Barga* o *varga* 'almiar y choza'. 7.º *Barga* o *varga* 'lugar y artificio de pescar'. 8.º *Barga* o *varga* 'tierra alagadiza'; y 9.º *Barga* o *varga* 'cuesta'.

1.º VARGA 'haz de varas'. En el libro de *Ordenanzas de Granada*, tít. 27, art. 13, regulando la anchura del camino forestal, se dice: «Y el camino que va a monte tendrá de ancho quanto quepa una carga de *varga*».

Es sabido que en las Ordenanzas de varias ciudades o provincias se fija la anchura que han de tener los caminos entre los pueblos y los caminos para algunos servicios y aprovechamientos, y así en los *Fueros de Navarra* se preceptúa que el ancho de los caminos a las villas faceras ha de ser de seis cobdos, para que puedan cruzarse las bestias cargadas. Parece lógico suponer que la carga de *vargas* de las Ordenanzas granadinas sea una carga de varas, aunque la imprecisión de la medida deje en duda el sentido, ya que los palos o ramas supuestos no fijan bien la anchura deseada para el camino, aunque se sobreentienda que es una carga de varas puesta transversalmente en el camino.

2.º BARGA 'ave'. El *Dic. Mercantil* de Ronquillo aduce la voz esta: «*Barga*. Género de aves del orden de las zancudas y de la familia de las longirrostras de Cuvier. Las *bargas* hacían parte del género *scolopax* de Linneo; pero el Sr. Brisson las ha separado, formando un nuevo género. Las *bargas* son aves muy altas y presentan un pico muy largo. Las *bargas* se encuentran en todos los parajes pantanosos, particularmente junto a los pantanos salados y en las orillas cenagosas de los ríos cerca de su embocadero. Se dice que la carne de *barga* es de excelente sabor, que nutre mucho y se digiere bien». No sé que la *barga* 'ave' esté recogida en otros diccionarios españoles ni sé la difusión que esta voz pueda tener. La *barga* 'ave' de España es, al parecer, la *barge* francesa, que el *Dic.* de Gattel define en castellano: «*Barge*. Especie de ave muy estimada en las comidas regaladas». El fr. *barge* Litré lo define: «Nom d'un oiseau de marais». El *Dict. Gen.* lo define: «Oiseau de marais du genre des échassiers, analogue à la bécasse, mais plus grand et à jambes plus hautes», y lo califica de origen desconocido. El *Dic.* de Meyer-Lübke no tiene en cuenta el fr. *barge* 'ave'; pero Gamillscheg, 81, la refiere al lat. *bardea* 'cogujada', del *CGL*, 3, 435, emparentado con el galo *bardala* 'cogujada o alondra', que Warburg, 1, 253, aduce para el fr. dialectal *bardal*

'alondra'. Como no tiene explicación en fonética normal la *barga* 'ave' española, ni del fr. *barge*, ni de la *bardea* de los glosarios, ni del galo *bardala*, habría que suponer que esta voz céltica fué en España \**barda*, y que se hizo *barga* por influencia de otra voz. Como esta explicación de *barga* 'ave' es poco satisfactoria, por el raro cambio fonético, y como el esp. *barga* y el fr. *barge* significan un ave tan diferente del celta *bardala* 'alondra', parece más obvio pensar en un tipo céltico \**barga*.

3.º BARGA o VARGA 'pez'. Corominas deja sin citar esta voz *varga* 'pez' del *DRAE*. Creo haber justificado en mi *Dic.*, 4737, que esta voz mallorquina *varga* es hermana del cat. *bagra* y *bágara* y del *bagre* cat., cast. y port., así como del mall. *págara*, del *mabre* y *magre* murc. y del *prabo* gall., todos descendientes del lat. *pagrus*. Aquí los posibles reparos se fundan sólo en la extrañeza de quien, no conociendo las confusiones populares constantes, vea que estos nombres aparezcan aplicados a especies distintas. Por fortuna no hay que detenerse en explicaciones, porque Corominas cita varias de estas formas y aduce las razones de las diferencias graves de estos peces. Así en *Bagre*, *Dic.*, I, 366: «Pez de río, del orden de los malacopterigios, propio de América, de origen incierto, quizá del mozárabe, donde procedería del lat. *pagrus* 'especie de pajel'. Como no es probable que sea voz indígena del Paraguay, según afirma el apéndice de Oviedo, cree Lenz que será voz antillana o centroamericana, pero faltan datos positivos. Es difícil que sea casual el parecido con dos nombres de pez del Viejo Mundo: el cat. *bagra* (también *bágara*), pez de río poco apreciado, de la familia de los ciprínidos, y el ár. *bágar paggar* pez marino teleostio. Aunque se trata de tres géneros diferentes, debe tenerse en cuenta que el *bagre* americano designa varios peces, uno de ellos de mar, y que fué un hecho común el de dar a los animales americanos nombres de especies europeas distintas, que los recordaban en algún modo.». Con estas juiciosas razones (y con la razón de que el *bagre* es inseparable del *magre mabre* murc. 'pez marino semejante a la sardina', según el *Voc. Murc.* de García Soriano) podemos ahorrar explicaciones para incluir en este grupo el *varga* 'pez' que Corominas omite e incluye el *DRAE*. En *Dic.*, 3, 665, el hermano de estas voces, *pargo*, cree

Corominas que ha de ser mozárabe, «lo cual explicará la transposición anómala del grupo consonántico», por su obsesión de que *brutus brudo* no puede dar *burdo*, olvidado de que en *bruchus brugo* recuerda él la forma *burgo*, I, 530, y de que en *\*cremaculum gramallera* cita *garmallera*, I, 937, sin contar otros ejemplos que desmienten el carácter anómalo de la metátesis. El *Dic. de Cocina* de Muro identifica el pez *barga* con 'platija'.

4.º BARGA o VARGA 'agramadera'. *Barga* 'agramadera de cáñamo', cat., no tiene relación alguna con sus homónimos, ya que es nombre deverbativo de *bargar* 'batir el cáñamo', variante de *bregar* 'batir el cáñamo' y de *bragar* 'idem'. El gascón conoce igualmente *bargar* 'batir el cáñamo', lo mismo que el antiguo provenzal, hermano del prov. *bregar*, ambos con los deverbativos *barga* y *brega*. El vasco conoce también la voz *barga* 'agramadera', y Azkue, *Dic.*, I, 133, aduce esta voz, así como *bargatu* 'agramar el lino' y *bargari* 'trabajadora en lino'. La enorme difusión de esta familia de voces en Francia aducida por Wartburg, I, 510, referidas al germ. *\*brekan*, no tiene correspondencia en España, donde el uso de *bargar* o *bregar* el cáñamo parece limitado a la zona catalana, aunque su presencia en las Vascongadas hace suponer que exista en la zona norte intermedia de Aragón y Navarra.

5.º BARGA o VARGA 'barcaza o chalupa'. El *Dic. Mar. Esp.* trae: «*Barga*. Batelillo de fondo plano o especie de chalupa muy estrecha que sirve en los ríos para pasar de un lugar a otro». Clairac, *Dic. de Arquít.*, explica *barga* 'batelillo o chalupa' como el *Dic. Mar. Esp.*, y lo mismo el *Dic. Encicl.* de Zerolo. El *Dict. Gen.* deriva *barge* 'barcaza' «du bas. lat. *barga*, qui semble être d'origine celtique». Ya Diez, 42, supuso un lat. *\*barica* 'barca' para el prov. *barja* y el fr. *barge berge* 'barca', y lo mismo propone Gamillscheg, 82. Meyer-Lübke, 952, se limita a derivar el fr. *barge* de *barca*. Es evidente que en fonética normal *\*barica* ha podido dar *barga* 'barca' en español, pero haría falta precisar el uso de esta voz.

6.º BARGA o VARGA 'almiar y choza'. El *DRAE*, 2.º art., aduce: «*Varga* (del lat. *virga*, vara) ant. Casilla con cubierta de paja o ramaje». Carré, *Dic. Gall.*, sin nota de anticuado, trae: «*Barga* 'palloza, choza'. El catalán conserva vivo *barga* 'munt

cónic fet de l'herba que no cap dius el paller'. Alcover. Ferraz recoge en *Voc. de Ribagorza*: «*Barga*. Gran montón de heno o paja», y lo mismo M. Navarro, *Congr. Lleng. Cat.*, 231: «munt d'herba en forma de piramide que es deixa apilotada en el prat». Berganza, en el vocabulario de *Antigüedades de España*, ofrece esta voz: «*Barga*. Casa pequeña con cobertizo de paja». Esta definición la toma Clairac, *Dic. de Arquit.*, y Mariátegui, *Voc. de Arquit.* Simonet, 36, recoge como voz mozárabe: «*Barga*. Casa pajiza pequeña». Esta voz y esta definición la toma de P. Alcalá, que la cree voz árabe de Granada. Simonet compara con *barga* la forma *baraca* y el actual *barraca*, así como el medio latín *baregum* 'septum ex cratibus'. El italiano tiene *barca* por 'quantità di materia amassata, di biade e grano ancor nella paglia, di legne e simili materie', que es, con sentido seinejante al de *bica*, el equivalente aproximado de 'montón y almiar' castellano. Battisti-Alessio, 2, 439, aduce *barga*: «tema toponomástico prelatino rappresentati nell'Italia settentrionale». *Bargun* 'cabaña', *margum* 'id.' engadino y con menos arraigo en Francia en esta significación. *Barga* en la *Tabula Veleiana* del siglo II. Battisti cree probable un *Barga* 'arcilla' relacionado con *marga* 'arcilla' de origen céltico. Dozy, *Glos.*, 256, cree que *barraca* cast., *baraque* fr. y *baracca* it. no proceden, como supone Diez, 41, de *barra*, sino que su antecedente es *barga* 'choza'. Confiesa que no encuentra relación posible en árabe para la voz *barga*, pero supone que puede ser bereber. donde hay *bugó* y *bogá* y *gourbis* 'casucha', y cree que la *g* se pudo cambiar en *r*, dando *barga*, y de éste por cambio de *g* en *c* y por inserción de una vocal, pudo producirse la forma *baraca bareca* de los textos medievales, que recoge Du Cange. Pero este origen bereber no parece menos infundado que el origen árabe, a la vista de la enorme difusión de la voz en las hablas de Francia. Viterbo, *Elucidario*, 180, trae: «*Barga*. Pequeña casa cubierta de palha, cardenha, palhoça», tomado de Berganza. ML, 957, parte para el cast. y port. *barga* 'choza' de una forma \**barga*, cuyo origen da por desconocido. Wartburg, 1, 253, parte de un galo \**barga* para distintas formas francesas que significan 'montón de paja o hierba', *barge*, *barg*, *berge*, etc., diseminadas por casi todo el territorio francés, que sólo en algún punto

toma el sentido de 'choza o cobertizo'. Wartburg considera que \**barga* es paralelo del germ. *bergen* 'cobijar, guardar'. Horning, *ZRPh*, 27, 151, en sus comentarios a *Melanges d'etymologie française*, de Thomas, identifica el fr. *barz* 'montón de hierba, paja o cañas' con el fr. *barge* 'barca', comparándolo con el italiano *barca*, que toma la significación de 'montón de grano, de leños, de hoja, etc.'. Schuchardt, *ZRPh*, 29, 456, opina, como Horning, que el fr. *barž barge* 'montón' es hermano del it. *barca* 'montón'. No es costoso admitir que *borguil* 'montón de hierba o paja' pueda ser un derivado de *barga* 'montón de hierba o paja'. El *DRAE* lo da sólo como aragonés. Kuhn, *Der Hocharagonesische Dialekt*, 112, recoge *borguil* del alto aragonés: «\**Barga* con *-ile borguil, burguil* 'montón de hierba en el campo'». En la pág. 192 localiza las formas: «*Burguil*, Ansó, Hecho, Aragües; *borguil*, Panticosa, Aineto, en Borao 'montón de paja o hierba', gascón *burgue* 'montón de paja', *burguet* en Palay, cat. *barga* 'montón cónico de heno', *borguil* 'montón de paja trillada' ribagorzano, *aborguilar* y *borguilada* (*Anuari*, 1, 204); según el *REW*, 958, de \**barga*, que según el *FEW*, 1, 253, es voz gala» P. González Guzmán, *El habla viva del Valle de Aragüés*, 30, recoge en esta localidad la voz *borguil*, aunque no halla la variante *burguil* que en ella ha recogido Kuhn, según su *Wortschatz*, 578. En Galicia aparecen formas análogas: *Murqueiro* 'montón de haces de trigo, maíz, etc.', Carré; *murga* 'montón de haces de trigo dispuestos en forma de cruz', Carré; *brugueiros* 'especie de almiar pequeños hechos con los manojos, sin espigas ya, de la paja del maíz, a fin de orearlos con más facilidad antes de colocarlos definitivamente en almiar mayores', Valladares; *brugueiro* 'pequeño almiar hecho con los tallos del maíz', Carré; *borgueta* 'montón o almiar de heno', Carré.

7.º BARGA o VARGA 'artificio de pescar'. Viterbo, *Elucidario*, 2, 395, aduce en un primer artículo: «*Varga*. Certa armadilha para caçar peixes. De *Bargus* que na baixa latinidade significou 'truncus arboris vel ramus', he bem de presumir se disse *varga* no sentido de ramata. V. *Abarga*». *Abarga* la define de este modo en la part. 1.ª, pág. 25: «Lugar de pescaria o mas bem artificio de vergas e paos que servía de rede, ou armadilha

para pescar saveis e lampreas». Como testimonio cita una carta del Rey Don Alfonso V para la Cámara de Santarem del año 1455, que dice así: «Sem venderem os saveis nas *abargas* onde os pescam». A continuación recoge más testimonios: «En outros Reaes Documentos se dizem *varga* e *vargas* semelhantes laços e redes de prender o peixe, que ja hoje en poucas partes deste Reino se pratica. Entre as franquezas e libertades que el Rey D. Affonso III concedeo pelo seu foral de 1255 aos moradores de Gaya, defronte da cidade do Porto, se acha a seguinte: “Item mando quod piscatores de mea Villa de Gaya pesquent in meis *Varguis* de Furada e de Arinio; e de quanto piscaverint in mea *Varga* de Furada dent Maiordomo quintam partem, e de quanto piscaverint in *Varga* de Arinio dent Maiordomo sextam partem”. E no Foral que el Rey D. Manoel deo a Terra de Paiva no de 1513 se diz: “Pagase mais nesta terra outro direito no rio Douro, a saber: nos tres Arrinhos de Boiro, de Midoens e de Douride, e de todos estes casaes levão o quarto dos saveis e das lampreas soamente que matão com *vargas*». A continuación da la explicación histórica de la *abarga* o *varga* portuguesa: «A este direito que se pagava das *vargas* chamarão os francezes em latim do seculo XIII *abardilla*. E daqui parece tomarão os hespanhoes as suas *bardas* ou *bardaes*, que propriamente são estacadas, caniços ou sebes entretexidas de vergas ou varas e lhes servem de curraes em que hoje recolhem os gados, mas com algum dia e con diferente figura colhião os peises. Na baixa latinidade se chamou *varcatura*, *virgatura* e *valcatorio* a estacada feita de varas com que as margens dos rios se coartavão para que não destruisssem os visinhos campos. Os poetas italianos chamarão *varcas* ou *varcos* a huns passadiços que sobre os rios se formavão de estacas, vergas e paos. Destes se servirão tambem os portuguezes na pesca dos saveis e lampreas». El *Glos.* de Du Cange, 6, 735, cita, en efecto, *varcatura* con el sentido de ‘empalizada en los ríos’: «*Varcatura*... idem valet quod *virgatura* (nostri vergne dicunt), virgae scilicet et ligna quibus fluviorum aut stagnorum ripae continentur; nisi sumi debeat pro aggere ipso seu transitu al molendinum; italis enim, maxime poetis, *varcare* es transire, ut *varca* et *varco*, iter, transitus». Du Cange, 6, 725, define como ‘molendinum’ la forma *valcatorium*;

pero luego añade, siguiendo el parecer de Brussel, *Tractatus de usu feudorum*, I, 43: «Aut aggerem esse facile crediderim aut exclusam, locum scilicet ubi concluduntur aquae, aut denique lignum quo aquae continentur interpretabor». En el t. 6, página 774, cita un *vergatium* como artificio de pescar: «*Vergatum*. Instrumentum piscatorium». Cita una carta de 1397: «Piscantes cum pluribus et diversis retibus, filatis, thesuris, etiam cum batudis et *vergatz* per ordinationes regias prohibitis».

La evocación que hace Viterbo del it. *varca* y *varco* como 'estacada o paso de los ríos' para relacionarla con el port. *varga* 'estacada de los ríos' es obvia, aunque la relación etimológica no sea segura. El it. *valicare*, *valcare* y *varcare* es 'traversare un punto o un luogo per recarsi ad un altro, detto segnatamente di passaggio non agevole o non consulto, come valicare una fossa, un fiume, etc.'. Meyer-Lübke, 9153, parte del lat. *varicare* 'separar las piernas' y 'dar zancadas' para el it. *valicare* y *varcare* 'atravesar', y como derivados el dialectal italiano *varg* 'paso' y el belluno *barc* 'paso'. El it. *varco* 'paso' parece deverbativo de *varicare* 'dar zancadas', pero ofrece dudas por la amplísima significación que ha alcanzado el it. *varcare* 'pasar'. El *Dic. Ital.* de Battisti-Alessio declara *barcare* 'pasar' de etimología incierta, y piensa, como otros, en un origen céltico, como el inglés *balk*.

Carré, *Dic. Gall.*, da a *barga* una significación evocadora de la *varca* o *varco*, etc. 'paso de un río': «*Barga* 'piedra plana como las usadas para vadear los ríos o para poner en los esqueiros para pasar de un lado a otro». En *bargo* Valladares da la significación de 'chantón o valla de pizarras clavadas', y lo mismo hace Carré, con un sentido semejante al de *bárgano*. Carré trae *bargo* 'losa de pizarra que se usa para formar setos clavándolas en el suelo'. Pero *chantón* es también 'estaca clavada', y es probable que el *bargo* fuese 'estaca clavada' antes de ser 'pizarra clavada', como lo es el *bárgano* 'vara clavada', y también después 'pizarra clavada'. La voz *bárgano* 'palo de una empalizada' la deriva Corominas, *Dic.*, 4, 676, de *barga* 'choza', siguiendo a Krüger en *VKR*, 7, 362. M. Pidal, *Orig.*, 61, aduce *bárgano* de un documento asturiano del siglo IX en la frase «*facere sepes et bárganos*», y lo considera derivado de *bargo* con el sufijo átono *-ano*. Lo mismo que *bargo*, la voz *bárgano*



significa en El Bierzo 'pizarra clavada para formar cercas', pero en Asturias *bárgano* es 'estaca o vara para formar vallados', según Rato y Vigón; y según Canellada, es 'zurdiellu o zurriago', esto es, una 'vara flexible que sirve para zurrar', lo que invita a pensar en una etimología *virgula*.

Carré cita un *barganzo* que evoca bien la antigua *varga*, como «artificio de vergas e paos que servían de rede», de Viterbo: «*Barganzo*. Vallado formado por estacas sin labrar». Carré parece ignorar la existencia de *barga* en la actualidad como 'empalizada de los ríos', ya que sólo aduce su acepción de 'red': «*Barga* 'red de pesca'». Que está viva la voz parece probarlo el que haya quienes tienen oficio de fabricar estas redes, como lo prueba la voz «*bargueiro* 'que fabrica redes de las llamadas *bargas*'». El *Diccionario de Pesca* de Rodríguez Santamaría aduce un *varga* de mujil 'larga red de pesca', y un *varga* de solla 'red más larga' usada por los pescadores del río Miño. Esta voz la recoge ya el *Dic. Port.* de Vieira, I, 729: «*Barga* ou *varga* 'artificio de pescar'. El *Dic.* de Figueiredo, sea por evocación de Viterbo o porque realmente sigan usándose las 'empalizadas o cañales de pescar', que serían los antecedentes de la red de río, da una definición comprensiva de los dos sentidos: «*Varga*. Armadilha para pesca, especie de rede». El *Dic. de Pesca* de Rodríguez Santamaría da una doble forma a esta palabra: «*vorva* y *varga* de mujil», que viene a complicar la oscura etimología de *barga* *varga* 'artificio de pesca'. Todos los que citan esta voz suponen que el artificio era de *vergas* o *varas*, lo que acusaría una etimología *virga* o \**varica* de *vara*, sin relación con el céltico \**barga* 'choza'.

8.º BARGA O VARGA 'tierra alagadiza'. En un segundo artículo de *varga* Viterbo define con sentido muy distinto esta voz: «*Varga*. O mesmo que *varzea* ou *veiga*, terra plana e que na força do inverno pela maior parte ao menos se cobre de agua. Na Beira Alta ainda hoje dizem *vargem* no mesmo sentido». Para el sentido de 'tierra alagadiza' Viterbo aduce esta cita de un documento de Graça de Coimbra de 1290: «Fazemos prazo d'ua nossa *varga* en Roosendi a qual se deve lavrar de la boca de Fos de Sousa atees o esteiro de Cíbram». Corominas, 4, 677, comentando esta cita, dice: «Esta vez' sí tendrá razón Viterbo

al decir que es “terra plana que na força do inverno se cobre de agua”. Un lugar así podía estar cercado con una empalizada de *bárganos* destinada a coger pescado, y por lo tanto podía ser lugar de pesca en invierno y de cultivo en verano». Pero este doble uso de una tierra que sirve para pescar y para sembrar es tan extraño, que no abona la identificación que Corominas intenta entre ‘pesquera’ y ‘tierra cultivable’. Ni siquiera se ve que la acepción de *varga* ‘tierra alagadiza’ de Viterbo se asegure con la cita que aduce, porque ésta sólo habla de una *varga* que se debe labrar, y ésta puede ser la *varga* ‘terreno en cuesta’. Frente a estos reparos nuestros de que un campo sirva para cultivo y para pescar, Corominas dice en 4, 678: «Es posible que sea derivado de \**barga* en el sentido de ‘campo inundado que se cierra con empalizada para pescar’ el port. *varzia*, *várgem*, *varzem* ‘campo inundable y cultivado’, gall. *Barcia*, leonés *Bárcena*, procedentes de \**bargina*». Corominas, *Dic.*, I, 400, no unificaba la ‘armadilla de pescar’ con el ‘campo alagadizo’ o el ‘campo de cultivo’, pero ya proponía un derivado prerromano de \**varga*: «*Barcia* ‘ahechaduras’ nada tendrá que ver con el port. *várzes* o *vargem* ‘campo cultivado’, que en castellano es *bárcena* y parece reflejar una base \**vargina*, seguramente prerromana. V. *barga*». Imposible no es que un prerromano \**bargina* hubiera dado el *barxa* de Galicia y el *vargem* de Portugal, ambos con el sentido de ‘tierra alagadiza’; pero es el caso que el único \**bargine* o \**bergina* que necesitamos para explicar el bretón *bern* ‘altura’ y el anjevino *berne* ‘altura’, lejos de significar ‘terreno alagadizo’, tendría que significar ‘altura, cuesta’, que es precisamente lo que Corominas quiere rechazar para el esp. *barga* *varga*.

Ante la forma *varga* ‘tierra alagadiza’ de Viterbo, 395, surge la duda de si existiría tal voz, o la voz viva sería *varja*, ya que él mismo declara a continuación que en su tiempo en la Beira Alta se llama *vargem*, que morfológicamente es imposible emparentar con *varga*. Parece que el apoyo de *varga* es el documento de Graça de Coimbra, de 1290, de una *varga* que se debe labrar, y Viterbo advierte en 2, 3, que «*g* por *j* he mui frequente no seculo XIII e XIV, v. gr. *sega*, *vega*, *hoge* por *seja*, *veja*, *hoje*», lo que aumenta la sospecha de que *varga* ‘tierra alagadiza’ no sea más

que *varja*, hermano de *barge*. Acentúa esta sospecha la presencia en gallego de *varxa*, que Carré define así: «*Barxa*. Terreno comunal. Véase *barcela*», y antes: «*Barcela*. Lugar próximo a un río que lo inunda con frecuencia. Variante *bárcena*». Es variedad que Figueiredo aduce: «*Varga*. Planicie alagadiza. *Varzea*», junto con la acepción de 'armadilha para pesca, especie de rede', pero no sabemos si recoge la tradición de Viterbo o una voz viva.

El problema portugués de la 'tierra alagadiza', sin relación probable con el *varga* 'armadilla de pescar', se oscurece por la posible competencia ideológica de voces de distinto origen, unas que significan 'tierras laterales de un río' y otras que denotan 'tierras inseguras o tremedales'. Es probable que el lat. *margo-inis* haya dejado supervivientes en Portugal. En España *marcen* es un 'tablar', *marce* en Andalucía, *márcina márcena* en Burgos, *almarcen* en Soria, que parece relacionado con las formas con *b* *bárgea* gall., *bárcea* gall., *barcia* gall. y *bárcena* de muchas regiones. Viterbo, *Elucid.*, 97, da una voz parecida al *almárcen* 'tira de tierra cultivada' de Soria: «*Almarge*. O mesmo que *almargem*. Prado ou rocío chero de erva e pasto para gados, situado ao longo das povoações e nas margens dos rios».

Por otro lado, en Portugal hay una gran familia de voces, que yo he referido en mi *Dic.*, 7276, al lat. *voragine* 'tierra en que se hunden las personas y animales', como aquella cenagosa en que la mula deja su herradura en el *Carmen*, 17, de Catulo, y aquella en que el carro se hunde después de las lluvias en la *Hist.* de Quinto Curcio, 8, 14, lo mismo que al terreno *voraginosus* del *Bellum Hispaniense*, 29, que hoy se dice *brioso* y *frijoço* en Portugal, según la *Rev. Lus.*, 12, 117. Son las tierras encharcadas de las lagunas y marismas o de las proximidades de los ríos. Son los famosos *brejos*, *barachios* y *barachas* en que apenas se puede sostener y en que a veces parecen hundidos animales y personas, llamados *marachas* en Figueira da Foz. Generalmente llaman *baracha* a un 'travessão de lama que divide os compartimentos das marinhas', y hay topónimos como *Baracha* en Benavente de Santarem y *Baracho* en Torres Vedras. La *breja* de la Extremadura Portuguesa y el *brejo* dominante en Portugal es «terreno alagadizo ou pantanoso, paul, terreno

onde os ríos se conservan mais ou menos permanentes». La toponimia acusa esta impresionante vitalidad, y el *Diccionario Postal* de Silva López recoge 5 veces la forma *Breja* y 96 veces la forma *Brejo*.

Es tan incierto el significado de *bárcena* y *barcia*, que orienta poco hacia su sentido original, porque para unos es 'tierra alagadiza', Carré; para otros es 'tierra situada en las orillas de los ríos', García Lomas, y para muchos 'tierra cultivable baja o alta, llana o en las laderas'. El *Dic. de Geogr. Fís.* de Novo y Chicarro lo define así: «*Bárcena*. Cuesta o terreno en pendiente por lo general de grande amplitud».

Queda oscura, pues, la relación de estas formas portuguesas con *voragine* o con *marginá*; pero sí parece seguro que nada tengan que ver con *barga* 'armadilla de pescar', porque pudieron ser antes las 'aguas con empalizadas o varales' que al secarse se hicieran 'tierras de cultivos', como Corominas dice.

9.º BARGA O VARGA 'cuesta'. El *DRAE* lo define así en su primer artículo: «*Varga* (del célt. *berg*, altura). Parte más pendiente de una cuesta». El artículo *varga* del *Dic.* de Corominas está principalmente encaminado a negar la existencia de *varga* 'cuesta': «En cuanto al sentido de 'cuesta, pendiente', parece habersele atribuido a este vocablo por error: en realidad se aplicó a terrenos cultivados, y en León y Portugal a un paraje inundado y cercado de una empalizada destinada a coger pescado»; «El primer lexicógrafo castellano en señalarlo fué T. A. Sánchez, en el Glosario de sus Poesías Antiguas, 1779, donde sin dar prueba alguna traduce *varga* en Juan Ruiz por 'cuesta, recuesto', y en Berceo por 'cuesta, recuesto, monte'; de Sánchez pasó a ediciones modernas de la Academia (1884, no 1843) definido 'parte más pendiente de una cuesta', por lo demás sin calificación de anticuado y ni siquiera de regional. Desde luego no es palabra conocida generalmente y ni siquiera en los dialectos, por lo menos en este sentido; verdad es que el filólogo aficionado Antonio de Valbuena, que era de León, escribió a fines del siglo XIX: «se sube una *varga*, se baja otra» (cita de Pagés), pero hay que desconfiar de un autor tan poco espontáneo, que se pasaba la vida estudiando el diccionario académico, copiándolo o criticándolo»; «Pero ¿hubo también un homónimo de *varga*

'choza', un *varga* 'cuesta, pendiente'? Así lo dieron por sentado muchos romanistas extranjeros, relacionando el vocablo con el fr. *berge*, fr. antic. *barge* 'margen de un río, etc.'»; «En lo concerniente al cast. *varga* 'pendiente' examinemos las pruebas que se han querido dar de su existencia». Y así pasa a examinar los textos de Berceo y Juan Ruiz.

El texto de Berceo que Corominas supone sirvió a T. A. Sánchez para inventar el imaginario sentido de 'cuesta' aparece en la *Vida de S. Millán*, 271, en la que Berceo dice: «El confessor preçioso de la voluntat larga / avie una azémila, bestia era de carga: / Turibio e Simpronio vidiéronla amarga, / por su mal la modraron del pasto de la *varga*». En efecto, en el *Glosario* de Tomás Antonio Sánchez, ed. Riv., 57, 569, col. 2, se define *varga* 'cuesta, recuesto, monte'. Corominas, 4, 677, comenta: «Lo único que se ve aquí es que *varga* está designando un lugar donde hay pastos». Después añade que esta *varga* riojana pudo ser 'un prado': «En otros casos *varga* sería un prado, como el que menciona Berceo, lozano precisamente por haber estado inundado». El texto de Berceo al hablar del «pasto de la *barga*» no sugiere verdaderamente que fuera un 'prado', antes bien, aleja esta idea, porque sería extraña la expresión *el pasto 'del prado'*, y porque se comprende mejor que el caballejo de San Millán, acémila de carga, paciera las hierbas de una ladera o de los bordes de la cuesta, más bien que un prado de riego; pero Corominas trata de demostrar que *varga* 'almiar y choza' se aplicara a 'empalizada para pescar' y a 'tierra anegada por un río', y luego a 'tierra hecha pastizal o huerto'.

El Arcipreste de Hita, en su fábula del caballo y del asno, cuenta cómo un caballo insolente que iba a un torneo se molestó porque en el camino un asno lento iba delante de él sin dejarle pasar, e indignado el caballo se abrió paso derribando al asno: «El caballo soberbio fasía tan grand suenó / que a las otras bestias espanta como trueno; / el asno con el miedo quedó, e nol fue bueno. / Estaba refusingo el asno con la gran carga, / andaba mal e poco, al caballo embarga: / derribole el caballo en medio de la *varga*». T. A. Sánchez, en su *Voc.*, ed. Riv., 57, 588, interpreta *varga* 'cuesta, recuesto'. Corominas interpreta así: «Tampoco ahí tenemos nada que indique una cuesta: la deter-

minación *en medio de* más bien sugeriría un lugar anchuroso, y así probablemente llano». Esta interpretación no es adecuada, porque el caballo iba tras el asno por un camino y no por un lugar anchuroso, donde el asno no le hubiera impedido el adelantarse. Se trata, pues, de la *varga* del camino, que parece puede interpretarse bien por 'cuesta', como suelen ser las *bargas* o *vargas* aplicadas especialmente a 'cuesta del camino' o 'trozo de camino en cuesta'.

En el *Libro de la Montería*, ed. 1582, f. 60 v, se dice: «La Cabeça Gorda, que es término de Val Tablado: es buen monte de osso en invierno e son las bozerías la una en la Cruz, que es encima de la *Varga* del camino, que va de Val Tablado a Arosteta [Aroeteta] e la otra comiença en la senda de los Teheros por el Pie de Hazdragon ayuso fasta en Tajo». Corominas, 4, 677, lo comenta así: «Ahí *barga* es algo que está junto a un camino, donde hay cuestras, y en cuanto a *barga*, puede ser, si se quiere, la cuesta, mas también puede ser una choza, o quizá otra cosa: el contexto no prueba nada».

Los conocidos topónimos *Varga* y *Barga*, muy abundantes en toponimia menor, parecen acusar la antigua existencia de un término vulgar *barga varga* 'cuesta', ya que en todos los estudiados parece existir una cuesta importante que pudo servir para la denominación de tal lugar, ya aplicada al pueblo, ya con más frecuencia aplicada al camino en cuesta; cosa lógica, ya que en un país montañoso, donde las cuestras o laderas de las montañas son incontables, es más notable para los habitantes el 'camino en cuesta' que 'cualquier cuesta de los montes'. Vicente Vignau, en el Índice de *Voc. de Sahagún*, § 2191, aduce un *Varga* de 1380. El *Dic. Geogr.* de Madoz trae sólo dos nombres de *Varga*: Santa Olaja de la *Varga*, de León, y *Vargas*, de Logroño. El primero en el partido de Riaño, situado, según la descripción de Madoz, «en la desembocadura de una garganta formada por dos colinas». Es probable que deba su denominación de *Varga* a este camino en cuesta que desde la montaña lleva al pueblo. Así *La Barga*, alquería de Miranda de Azán, de la provincia de Salamanca, está atravesada por la antigua Calzada de la Plata, en la que hay una cuesta notable. El *Bargas* de Puentevesgo, de Santander, según Madoz, está «en un pun-

to alto y quebrado, formando escalón para subir por aquella parte a la montaña Dobra». Madoz trae un *Barga* que no es topónimo de pueblo, sino de un camino burgalés: «*Barga*: cuesta bastante pendiente para bajar a la villa de Covarrubias, en la provincia de Burgos, partido judicial de Lerma». *La Virga* es una cuesta empinada del norte de la provincia de Burgos. En el acceso a Burgos no hay más que una cuesta importante, penosa para los vehículos de tracción animal, entre los kilómetros 6 y 8 de la actual carretera de Madrid, que tiene entre todos los burgaleses la denominación de *La Barga*, gemela de *La Barga* de las proximidades de Covarrubias. En el antiguo camino y actual carretera de Burgos a Soria se ofrece, unos kilómetros antes de la capital, una cuesta con fuertes curvas denominadas *La Verguilla*.

Con la misma incredulidad que para los testimonios léxicos y literarios de *varga* 'cuesta', Corominas desestima los testimonios de la toponimia: «Tampoco dan prueba alguna los numerosos nombres de lugar *Vargas* (el de Toledo ya mencionado en escrituras mozárabes, que cita Simonet), *Barga* y *Bargota* (*¿barga alta?*), a que se hace referencia en *BFE*, 6, 330, pues una *barga alta* bien puede ser una cabaña o un montón cónico de hierba de formada elevada». Serenamente pensando en la duda de si *varga* pudo significar un 'almiar' o una 'cuesta de un camino', es más obvio creer esto último en una denominación que ha arraigado durante siglos, por ser la cuesta de un camino una circunstancia inmutable y capital en la vida de un pueblo, mientras que cuesta pensar que un almiar transitorio y aun una choza (que se pone en cualquier lugar y se quita) haya servido de topónimo a tantos lugares.

Parece claro, pues, para quien no esté ofuscado por una prevención negativa que en España ha existido una voz *varga* 'cuesta', y especialmente 'cuesta de un camino', y parece obvio pensar que esta vieja voz, por inexpresiva para el vulgo, sin relación con otras voces de su lengua, podía competir difícilmente con la voz *cuesta*, más explicable por otras voces, que acabó por imponerse. Hoy *varga*, mantenido como topónimo en áreas distanciadas, ha perdido en general su significación y no se aplica a cualquier 'cuesta de un camino'; pero hay una clara conciencia

popular de que *varga* es una 'cuesta de un camino' en muchos lugares y no es topónimo ciego, como puede serlo *Oxma*, *Oca*, etcétera. Es más, parece que en algunas zonas, como Santander y Palencia y otras más, *varga* no es un simple topónimo, sino que se entiende por 'cuesta pronunciada de un camino'.

Después de T. A. Sánchez y del *DRAE*, otros diccionarios han ofrecido la voz *varga* 'cuesta'. El *Dic. de Voces geográficas* de la Academia de la Historia también acoge «*Barga*. La parte más pendiente de una cuesta». De él toma Clairac, *Dic. de Arquitectura e Ingeniería*, la explicación de *Barga*: «La parte más pendiente de las laderas de un valle, de una cuesta o de un cerro. Escarpa de un valle encajonado». El *Voc. de caminos* de Garcés trae: «*Barga*. La parte más pendiente de una cuesta o de un cerro». Vilanova, *Dic. Geogr. Geológ.*, define así esta voz: «*Barga*. Nom qu'on applique aux versants lorsque la vallée se trouve encaisséé. Bord relevé, escarpé d'une rivière, d'un fossé, d'un chemin. Certains rochers élevés a pic sur l'eau». El *Dic. Militar* de Almirante trae: «*Bargas*. Los franceses llaman *berges*, quizá tomado del alemán *berg*, montaña, a las laderas, faldas o pendientes algo escarpadas de un valle o barranco. De aquí el creer algunos puristas que *bargas* es galicismo. El *Dic. Acad.*, en su 1.<sup>a</sup> ed., no trae esta voz, pero sí en la 5.<sup>a</sup> Tanto por esta autoridad como por la del *Dic. de la Acad. de la Hist.*, que es respetable en locuciones de topografía y geografía, bien puede usarse *barga* como cuesta o escarpe, refiriéndose a la de un valle encajonado». Jordana, en *Voces Forestales*, no da como voz usual *varga*, pero sí como existente: «*Varga*. Parte más pendiente de una cuesta, según la Academia. En rigor, en cuesta o recuesto, sin distinguir el todo de la parte, pero en el uso vulgar no se emplea esta voz». Carré, en su *Dic. Gall.*, trae esta voz: «*Barga* 'la parte más pendiente de una cuesta'».

Corominas rechaza el testimonio de un gran conocedor del montañés: «Alcalde del Río, en su *Contribución al Léxico Montañés*, da *varga* 'pendiente en un camino que da acceso a un llano'. Pero ¿podemos creer este dato aislado y no confirmado por G. Lomas?» No parece juicioso tomar el dato negativo de que no se aduce *barga* en este diccionario de García Lomas para probar que no es voz de Santander, sabiendo que este autor



omite las voces que constan en el *DRAE*, como le ocurre a esta voz. También recusa Corominas los datos que sobre *varga* 'cuesta' aduce J. Hubschmid en *ZCPH*, 24, 204, y en *Bol. de Fil.*, 14, 12: «Reune en aquélla testimonios del supuesto *varga* 'cuesta', la mayor parte ya recusados por mí arriba; otros son evidentemente imitados de la Academia, cuya definición copian al pie de la letra». Por último rechaza los testimonios gallegos y asturianos de *varga* 'cuesta': «Así el del *Diccionario Asturiano* de García Oliveros y el del *Dic. de la Acad. Gall.* (obras que en todo o en parte son recopilaciones de segunda mano y a menudo copian a la Academia); también está traducida literalmente de la Academia la definición que se da en Bracara Augusta para el Minho».

La voz *varga* 'cuesta' la usan algunos literatos. Así Pereda, *La Puchera*, ed. 1889, 104: «—¡Recongrío!, pensaba Quilino, mientras iba *varga* abajo. Esto tiene que acabar hoy». En *Pachín González*, ed. 1906, 204, dice: «Güelta *varga* abajo por los mismos pasos que se habían contaó *varga* arriba». Zunzunegui, *Chiphichandle*, ed. 1940, 132, emplea esta voz: «En la *varga* de la cuesta volvió la cabeza, creyendo que alguien le seguía». También la usa Valbuena, pero Corominas rechaza su testimonio: «Verdad es que el filólogo aficionado Antonio de Valbuena, que era de León, escribió a fines del siglo XIX: "se sube una *varga*, se baja otra" (citá de Pagés), pero hay que desconfiar de un autor tan poco espontáneo, que se pasaba la vida estudiando el diccionario académico, copiándolo o criticándolo». No conoce Corominas los testimonios de Pereda, pero es probable que piense que el gran recolector de tipos y voces de su provincia no hubiera tomado la voz de su país, sino del diccionario académico.

Cansado de luchar contra todos los testimonios de *varga* 'cuesta', dice al fin Corominas: «El único testimonio que da que pensar es el de Sara García Vermejo referente a Mazuecos, provincia de Palencia, *Rev. de Dial. y Trad. Pop.*, 2, 274 y 486: "*Varga* y *varguilla* 'cuesta': "creí que no podía subir el ganado la *varguilla* de la Cupina con la carga que llevará". Y aun ahí es de observar que por lo visto se trata de un nombre propio de lugar, que pudo tomar nombre de una antigua choza o cer-

cado allí existentes, junto a los cuales hubiera una cuesta por mera coincidencia. También en el Minho y en otros de los lugares citados se tratará de topónimos interpretados abusivamente a base de la Academia. Por lo demás, no puede descartarse la idea de que siendo *varga* un lugar inundado y bajo, y encontrándose, por lo tanto, junto a lugares más altos, el vocablo en algunos puntos haya venido a designar secundariamente la cuesta que suele acompañar estas honduras». Este reparo no parece razonable, porque la Srta. Sara García Vermejo, que recogió las voces de su *Vocabulario* entre los aldeanos de Mazuecos de Valdejinete, de Palencia, no es posible que hubiera inventado la voz tomándola del *Dic. Acad.*, y la *varguilla de la Cupina* es un topónimo sólo en la segunda parte. De otras localidades de Palencia próximas a Burgos los testimonios del conocimiento de *barga* 'cuesta y camino en cuesta' son unánimes, aun de individuos iletrados, que no puede pensarse se dejaron engañar por la interpretación equivocada de T. A. Sánchez o por la definición del diccionario académico.

Por último, no niega Corominas la posibilidad de que haya existido verdaderamente un *varga* 'cuesta', pero exige que se le presenten testimonios evidentes para todos y antiguos: «Admitamos también la posibilidad de que haya existido un *varga* con sentido antiguo de 'cuesta', y aun diferente etimológicamente del otro, pero antes de darla por probada habrá que aportar testimonios más numerosos, más seguros y, sobre todo, algún testimonio antiguo que sea inequívoco». Como es fácil comprender, no es seguro que se hallen nuevos testimonios antiguos de *barga* 'cuesta' que sean inequívocos para Corominas, pero sí es fácil hallar testimonios actuales de la vigencia más o menos precaria de esta voz en la lengua viva que se añadan a los testimonios suficientes aquí aducidos.

La relación de *barga* y fr. *berge* se ha hallado sin dificultad. Littré, en su *Dict.*, da a *berge* la definición más allegada a la de la voz castellana: «*Berge*. Bord relevé, escarpé d'une rivière, d'un fossé, d'un chemin», y lo relaciona con el esp. e it. *barga*. Diez, 43, relaciona el esp. y ant. port. *barga* con el fr. *berge* 'barga, ribazo', considerándolas acaso voces primitivas o germánicas, comparándolas con el kénrico *bargod* 'lado, ladera' y

con los derivados del conocido tipo *briga* 'altura', que en las hablas italianas se ofrece bajo las formas *brig*, *breg*, *berg* y *barg*. Kluge parte para el al. *berg* 'altura y cuesta' de un IE \**bhergho* 'altura' de una raíz *bher* 'subir' con multitud de formas, discrepantes en el vocalismo por razones especiales, pero coincidentes esencialmente en la forma y en el significado, desde el irlandés y escandinavo *berg*, al danés *bjerg*, al ant. eslavo *bregu*, ruso *bereg*, serviocroata *brijeg*, destacando las variantes incidentales de un germ. \**berga*, un gót. \**baïrg* y un celt. *brig*, poniendo de relieve hasta tipos derivados coincidentes, como el sánscrito *brant-*, el avéstico *berenant-* y el céltico *brigantium*. Bruch, *ZRPh*, 36, 579, supone para *barga* un gót. \**barga* relacionado con el al. *berg*, y supone que el prototipo de las formas germánicas sería \**bargo* 'altura', aceptando las sugerencias de Kluge, § 74, y destacando la vitalidad de formas coincidentes en la significación de 'altura, cima', como la del ant. esloveno *bregu*. Hasta en las curiosidades de los no profesionales de la etimología se ha visto una relación de *barga* con formas no románicas. En una pregunta hecha por F. de C. en la *RABM*, 5, 122, se dice así: «¿Puede darse a esta voz *barga* 'cuesta' etimología céltica de la raíz *bar* 'país o límite', de que quizá proceden *barón*, *barda*, *bárcena* y otras voces españolas, que tan pronto indican jurisdicción como elevación, todo lo cual en la ideología simbólica puede referirse a un mismo grupo?» J. B. de Forest, *Old French Borrowed Words in the Old Spanish*, inserto en *Rom. Rev.*, 7, 383, aduce el ant. cast. *barga* 'cuesta' de Berceo y lo deriva del prov. *barga*, hermano del fr. *berge*, y supone que, por ser céltico *berg-*, se produciría en territorio céltico en España.

En la reseña de *RFE*, 6, 330, del artículo de Forest de *Romanic Review*, 7, 370-414, se dice de la derivación del provenzal *barga* al español: «es inadmisibles la etimología prov. *barga*, dada la difusión en la toponimia de *Barga*, *Vargas*, *Bargota* (de *barga alta*), lo que supone un *barga* ¿céltico?, que excluye el galicismo. *Barga* tal vez esté relacionado con *Bárcena* gall. *Barcia*; los pueblos que llevan estos nombres se hallan generalmente en pendiente o *barga varga*; pero el lado fonético necesita explicación». Wartburg, 1, 254, deriva el fr. *berge* 'cuesta pina'

de un galo \**barica* y lo compara con el esp., cat. y port. *barga* 'cuesta', y considera difícilmente concebible el partir del gótico, como propone Brüch. En I, 525, estudia derivados de *briga* difundidos por Francia, España y norte de Italia, especialmente las formas alpinas *brec* 'cima de monte', *bric* y *brico*. Los compuestos topónimos españoles *Brigantium*, *Nertobriga*, etc., ya están bien estudiados. Zeuss, *Gram. Celt.*, I, 101, refiere al adj. celt. *bri brig* 'altus' la voz *briga* 'collis' de los compuestos *Arto-briga*, *Litanobriga* y *Brigobanne*, del Itinerario de Antonino. Gamillscheg, 99, refiere el fr. *berge* 'cuesta empinada' (angevino *berne*) a un galo \**bergna*, acusado por el bretón *bern* 'altura', rechazando \**barica*, de Wartburg; \**barga*, de ML, 957, y el gót. \**barza* de *berg*, de Bruch, *ZRPh*, 36, 579.

Parece, pues, clara la etimología de *barga* 'cuesta', y aunque Corominas asegura que la posible relación con *berge* y con los supuestos \**barica*, \**barga*, \**bergina* «es problema que no nos incumbe discutir aquí, puesto que *berge berge* es palabra exclusiva del norte de Francia», parece que debe interesarnos, dando por supuesto que una voz difundida por tantas lenguas, y en especial por las célticas y germánicas, era probable que alcanzase también a España, notablemente influida por celtas y godos, y creyendo que es fuerte la existencia en España de *barga varga* 'cuesta'. No puede decirse que *barga* tenga la vitalidad de un al. *berg*, ni puede negarse que desde antiguo es una voz arrinconada por *cuesta*, pero parece temerario sostener que *bar-ga* 'cuesta' no existe ni ha existido en España.

### Tinera.

El *DRAE* cita como voz soriana *tinera* 'piedra del hogar adosada a la pared y sobre la cual se apoyan los leños'. Corominas, *Dic.*, 4, 449, deriva erróneamente *tinera* 'piedra del hogar' del lat. *tignum* 'leño', por la sola obsesión del vocablo *leño* de la definición, ya que no se comprende que pudiera darse un nombre equivalente a 'leñera' a esta piedra por el solo hecho de que los leños depositados sobre la piedra horizontal del hogar toquen en esta piedra vertical, que es la *tinera*. Fácil es com-

prender que la aplicación de la voz a la piedra no es porque la toquen los leños (latín *tigna*), sino porque la ennegrece y la *tizna* el hollín. En mi *Dic.*, 6722, aducía las formas gemelas de esta voz con *s* o *z*, *tisnera* y *tiznera*, y no se comprende cómo Corominas ha podido desentenderse de estas formas y ni siquiera las cita en su *Dic.*, 4, 466, entre los derivados de *tizar* s. v. *tizón*. Le hubiera bastado a Corominas consultar el *Vocabulario Navarro* de Iribarren, donde consta la voz «*tizonera* 'la parte posterior del hogar y más expresamente el hueco que hay en la pared para que quepan los tizones más largos'». Esta piedra posterior del hogar se denomina en Burgos, y es de creer que en otras partes, *tiznera* y *tisnera*. De Andalucía recoge Venceslada con una transcripción culta *tiznero*, pero no aplicado a la piedra, sino al 'húmero o cañón de la chimenea'. Corominas no ha tenido en cuenta un hecho fonético que está vivo en zonas centrales del castellano, y es la transformación y elisión de la *s* final de sílaba ante *n* (como un caso limitado de la desatada crisis de la *s* andaluza, no concretada a *tiznero* y *tímero*, sino extendida la transformación o pérdida a muchos más casos). Es un caso semejante al del latín *luna* por *\*lusna* o *\*lusna*, que conocen todos los latinistas, que tiene en Castilla y León efectividad en unos nombres, sin llegar a la aplicación universal de *lo(s) novios* de Andalucía ni a la aplicación a otras letras, como el andaluz *lo(s) mi(s)mos*, *lo(s) toros*.

### Semeñar.

Corominas, *Dic.*, 4, 184, cree hallar un apoyo para probar la supervivencia hispánica del lat. *seminium* 'semilla' o *\*seminiare* de Meyer-Lübke, 7809, en el port. *semenhar*, porque «según Vigón, *semenhar* se dice en el portugués de Castelo Rodrigo (distrito de Leiria, al norte de Lisboa) en el sentido de 'sembrar', otro derivado de la misma palabra». Pero este *semeñar* 'sembrar', que sería útil para explicar la derivación de *seminiare*, no existe y ha cobrado existencia por sola una confusión de Corominas. Lo que Vigón dice en su *Voc. de Colunga*, 421, es: «*Semeñar*. v. *Semeyar*. En la región occidental *semeñar*,

Acevedo. En Castello Rodrigo *sembrar*, Leite *Dialectos beirões*, 2, 10». Y este *semeñar* = *semeyar* lo explica bien Vigón, como gemelo del cast. *semejar*, ast. *semellar*, sin la más mínima relación con la idea de 'sembrar'. Este *sembrar* port. significa 'semejar', del lat. *similare*, y lo mismo el ast. de Colunga *semeñar*, que está por el ast. *semellar semeyar*, del lat. *\*similiare*, siendo ilusoria la significación de 'sembrar'. Lo que Acevedo aduce no es *semeñar*, sino *someñar* 'asemejar', deformación de *somellar*, que conserva el gallego, por el cambio tan frecuente de *ll* > *ñ*. Para probar, pues, la supervivencia de *\*seminiare* hay que buscar con mejor fortuna un *\*semeñar* 'sembrar' que no tenga relación con el existente *semeñar* 'semejar', de origen tan distinto.

### Atisbar.

Corominas, *Dic.*, 1, 320, quiere ver una identidad de origen entre *atisbar* 'ver' y *atisbado* 'repleto' que halla en la 2.<sup>a</sup> parte del *Lazarillo*, cap. 2: «Mi cuerpo estaba tan lleno de vino que parecía cuero *atisbado*», ed. Riv., t. 3, pág. 313, y para ello invoca su relación semántica con formas francesas: «Es llamativo el paralelismo de *atisbar* con el fr. *ouiller* (un tonneau) 'le remplir jusqu'à la bonde', transmontano *intolhar* 'llenar mucho', hermanos del occitano antiguo *azolhar* 'mirar', *\*adocular*: se concibe que se llame *avistar* o *\*adocular* el llenar completamente un recipiente de orificio muy estrecho, tal como una bota o un tonel, porque en ellos no se ve el líquido hasta que están llenos».

Fácil es comprender que esto es erróneo, que la idea de ver el vino por el agujero de la bota no tiene nada que ver con el *atisbado* del boto del *Lazarillo*, que es un boto 'repleto', y es fácil deducir que la forma *atisbado* de la edición de Rivadeneyra es una errata por *atibado* 'repleto', del lat. *stipare*, o por *estibado* o *\*astibado*, del mismo origen, ya que hay ejemplos claros de *un saco estibado de lana* 'atacado, atestado o repleto de lana', y hay *estibadores*, dedicados a este oficio de atestar y apretar la lana en los sacos. La hermandad que supone entre *intolhar* 'llenar mucho' y el occitano *azolhar*, suponiéndolos derivados de

\**adocularé*, es también ficticia, porque *intolhar* significa 'atascar' y procede de *tolho* 'atolladero', y no de *olhar* 'mirar'. Fácil es también comprender que el port. *intolhar* 'llenar mucho' no tiene nada que ver con *olho* 'ojo' ni con el supuesto hermano el occitano *azolhar* 'mirar', sino que es hermano de *atollar* 'atascar', *entoñar* 'atascar'.

### Tresnal.

En mi *Dic.*, 6825, aduzco como derivados de *trece treceno* las voces que designan el fascal de haces puestos verticalmente, a saber: *trecenal*, *tercenal*, *treznal*, *traznal* y *tresnal*, y los verbos denominativos de *treznal*, que son *atreznalar*, *atraznalar* y *atresnalar*, que significan 'formar los fascales en forma de *treznal*', en contraposición a la *hacina*, que no tiene número fijo de haces y en que se ponen los haces horizontalmente. El *DRAE* no aduce *atreznalar*, que tuvo que ser el más antiguo, y pone *atresnalar*, del que no da autoridad alguna en la ed. del *Dic. His.* Sí aduce como aragonés *atraznalar*, del que da el *Dic. Hist.* una autoridad de las *Ordenanzas de Teruel*, ed. 1684, ord. 139: «No puedan entrar ganados ningunos en los barbechos ni en los rastrojos después de haber segado, hasta que los haces estén *atraznalados* por el dueño de la heredad». Por una pasajera obcecación Corominas, *Dic.*, 4, 570, incluye la familia de *tresnal* 'una pila especial de haces de trigo' en la familia de *tresna* y *tresnar* 'arrastrar', que correctamente deriva del lat. \**traginare*, como lo hacen la mayor parte de los romanistas. Corominas confiesa que sabía para *tresnal* una propuesta de *trecenal*, por ser una pila de trece haces, que según una nota que conserva debió hacer Spitzer en *RFE*, 7, 298, aunque no encuentra en este pasaje de la Revista comprobación de tal nota. A esta idea opone Corominas un reparo semántico: «Quizá tenga razón. Pero lo dudo mucho, pues según la descripción de la Academia han de ser 15, y no 13». Se ve en esta idea errónea que se ha dejado llevar de una fórmula de la definición académica, «y así en disminución», sin enterarse de esta operación de los segadores, que le hubiera convencido del todo. El *DRAE* define así *tresnal*: «*Tresnal*. Conjunto de haces de mies apilados, para que despidan

el agua en la misma haza del dueño, hasta que se llevan a la era, poniendo cinco haces en el pie, cuatro encima, y así en disminución». Esta definición por el ahorro de unas palabras ha inducido a error al eminente filólogo, haciéndole creer que en *disminución* sería poner dos haces encima de tres y luego uno encima de dos, lo que suma 15 haces (5 + 4 + 3 + 2 + 1). Mas el *tresnal* no tiene 15 haces, sino 13 (5 + 4 + 3 + 1), y esto porque es lo máximo que un hombre en tierra puede colocar, aunque sea de buena estatura. En efecto, un haz tiene un mínimo de 60 centímetros, y colocadas tres filás de haces derechos tienen una altura de 1,80 metros, sobre la cual ha de colocarse con algún esfuerzo el haz terminal. Un *tresnal* de 15 haces, en que la cuarta fila de haces alcanzase la altura de 2,40 metros, no podría coronarlo con el haz final más que un segador de una altura no inferior a dos metros. El *tresnal* viene a ser la medida de lo que un segador normal puede hacer esforzándose, y por eso hay en Aragón otro fascal de 9 haces, llamado *novenal*, que se forma sin esfuerzo alguno. Así como Corominas se ha engañado por la definición un poco vaga en su final, el *DRAE* se ha engañado por una falsa preocupación etimológica al definir *tercenal* 'fascal de 30 haces'. El redactor de esta definición estaba pensando en que *tercenal* derivaría del latín *treceni* 'de treinta', y pensó que el *tercenal* tendría 30 haces. Si la suposición de Corominas de 15 haces es extraña, el fascal de 30 haces con una base de 5 haces es imposible, porque sobre el haz terminal, que alcanza los tres metros, el colocar otros 15 haces uno a uno era una empresa inconcebible. Además de esta imposibilidad de hacer *tresnales* de 30 haces, el determinante etimológico de este grave error es falso, porque *trecenal* no deriva del latín *treceni* 'de treinta', sino del español *treceno*, de *trece*. Corominas quiere añadir al reparo semántico de *tresnal* un reparo dirimente formal: «En *tresnal*, *treznar* ... formalmente habría dificultad: no es el caso de *descoraznar* o *tiznar* por *descorazonar* o *tizonar*, derivados muy antiguos, lo que explica la síncope; en nuestro caso no pudo haber síncope, porque la forma antigua de *trece* era *tredse* (africada que se conserva todavía en judeoespañol, y es la que explica la falta de apócope en *trece*), y un *\*tredcenal* no era susceptible de síncope». Aquí como en otros casos, Co-



rominas es esclavo de sus manuales fonéticos y de sus normas fonéticas escolares, con limitaciones geográficas y cronológicas impropias que le impiden ver manifestas dilaciones en el lugar y en el tiempo y le ciegan ante evidentes etimologías. Los manuales enseñan que las vocales protónicas y postónicas se pierden en masa en tales épocas, pero no pueden negar, aunque nada digan de ello, que estas vocales pueden perderse luego a veces. No hay por qué pensar que *treznal* lo derivamos de *\*tredzenal*, sino que de *tredecim* se formó *tredze* y luego *trece*, y que de *trece* se formó *treceno*, según la serie de *seteno*, *onceno*, etc., y que de *treceno* se formó *trecenal*, aplicado al fascal de 13 haces. Este *trecenal*, en boca de los segadores durante siglos, se ha conservado en muchos de ellos, pero en la mayoría se ha hecho *treznal*, según la ley de reducción de la vocal protónica, que ahora no tiene material masivo, pero que no está muerta nunca y que ha podido actuar después. Si *tredze* se sitúa hacia 1200, hay ya *trece* y *treceno* en el siglo XIII en Berceo, y no hay razón para pensar que *treznal* tuviera que derivarse de *\*tredzenal*, y no de *trecenal*. Pensar que un *trecenal* del siglo XIII no hubiera podido hacerse *treznal* es desconocer el hecho evidente de muchos casos de pérdida de la protónica y postónica posteriores al siglo XIII. *Amorecada* 'topetazo de morueco' en el siglo XIII se ha hecho después *amorcada*, y así en otros muchos casos. La conservación de la protónica en *trecenal* *tercenal* y su pérdida en *treznal* es el consabido caso de acción fonética destructiva y de contención por predominio de un tipo familiar. *Trecenal* y *tercenal* ha perdurado hasta hoy porque en muchos se ha mantenido la conciencia de su relación con *treceno*, y otras veces estas formas han llegado a *treznal* porque en otros se perdió la conciencia de su relación con *treceno* y pudo actuar libremente la acción fonética, en este caso nunca extinguida. No hay, pues, que pensar en la extinción total de una ley, sino creer que *molinero*, *harinero*, *coronar* y mil más deben su integridad a la evocación de *molino*, *harina* y *corona*, que los sostienen.

### Gállara.

Apénas se explica cómo Corominas, aceptando las buenas etimologías corrientes de *galla* 'agalla del roble', *agalla* 'excrecencia del roble' y *gajo* 'parte de un fruto o rama desprendida', ha podido perderse en pistas etimológicas de todo punto inaceptables en *agalla* 'branquia', como veremos luego, en *garlito* 'nasa'. Corominas, *Dic.*, 2, 616, acepta, con razón, en *gajo* el lat. *\*galleus* 'excrecencia de plantas o frutos', que todos los etimologistas aceptan, desde Schuchardt, *ZRPh*, 29, 324, hasta Meyer-Lübke, 3657, Wartburg, 4, 36, etc. El primer error de esta serie lo inicia en su *Dic.*, 1, 50, al admitir que el port. *galha* 'gajo' «podría ser castellanismo», siendo evidente que no lo es, sino la forma femenina de *galho*, ya sea originado directamente del lat. *\*gallea*, ya sea deformación portuguesa del port. *galho*. El segundo error de Corominas es hacer en su *Diccionario*, 1, 50, dos artículos del cast. *agalla*, uno como 'excrecencia que se forma en el roble', bien derivado, como en todos los diccionarios anteriores a él, del lat. *galla*, y otro como 'órgano de respiración de los peces, etc.': «origen desconocido, que no es probable tenga nada que ver con *agalla*». Junto con *agalla* 'órgano de respiración de los peces' aduce el gall. *garla* 'id.' y el cat. *ganya* 'id.', y añade: «Es posible que todas estas palabras vengan del latín *glandiŭla*, cambiado en *\*gangla* y *agalla*». Esta etimología tan extraña quiere apoyarla en el toscano *gángola*, rareza singular entre las formas románicas, de las que ninguna pierde la *l*. Corominas ha huído de una etimología tan sencilla como *galla* 'agalla del roble', convertida en *galla agalla* 'órgano respiratorio de los peces' por supuestas dificultades semánticas y fonéticas. «En cuanto al origen de *agalla* 'branquia', la relación semántica con la agalla del roble está lejos de ser clara; si sólo tuviéramos en cuenta el punto de vista semántico, sería en rigor posible identificar las dos palabras, admitiendo que se compararon las branquias con las amígdalas del hombre y éstas con una agalla de roble. Sin embargo, hay que renunciar a esta posibilidad semántica, pues sería inverosímil el separar el cast. *galla agalla* del nombre de la misma cosa en los idiomas vecinos, gall. *garla galra*, cat. *ganya*... No hay que pensar en derivar el cat. *ganya*

de *galla*: la nasal no se explicaría». Esta larga e imaginaria carrera desde *glandula* hasta *galla*, en la que hay que suponer tan raras vicisitudes, se compagina mal con la fonética del grupo *ndl*, semejante a la del grupo *ngl*. En la zona castellana, donde *scandala* dió *escaña*, debíamos esperar que *glandula* \**gandula* \**gandla* hubiese dado \**gaña* 'agalla', y no *galla agalla*, ya que en tal caso *galla agalla* serían de la zona donde *scandala* dió *escalla*, que parece corresponder a Santander y Asturias. El grupo *ngl* de *ungula* da ñ en Castilla en *uña* (*n*)ll en el norte, *unlla* en gallego, y se conserva en catalán *ungla*, dándose la contradicción tópica entre *agalla* y *uña*, y entre *ganya* y *ungla*, hay que sumar esta razón a los que repelen la etimología *glandula agalla*. En España, *glandula* entró realmente y dió el cast. *landra* y el gall. *ládoa*, con reducción normal de *gl* a *l*, y en Cataluña *glandula* dió el valenciano *glánola gránola*, con conservación normal del grupo *gl*, como en el lat. *glande*, cat. *aglá*. Pero por el recuerdo del toscano *gángola*, Corominas supone una historia parecida en España para el lat. *glandula*: «El lat. *glandula*, disimilado en \**gandula*, que al perder la *u* postónica se cambió en \**gangla*; del mismo modo que *scandala* dió cast. *escaña*, asturiano *escalla*, pudo \**gandula* dar cast. *galla*, cat. *ganya*». Según esta extraña etimología, *glandula agalla* resultaría que *agalla* tenía el mismo origen que el cast. *landra* 'bellota y amígdala'.

### Garlito.

«Nadie, que yo sepa, ha estudiado el origen de *garlito*», dice Corominas en su *Dic.*, 2, 684; pero esto es infundado, pues *garlito* es estudiado mucho antes de su *Diccionario*, en 1950, por José Gonçalo Chorão de Carvalho en *Miscelánea de Filología, Literatura e Historia Cultural*, 2, 8. No da este autor la forma inmediata de que deriva *garlito*, pero basta su propuesta de que *garlito* deriva del lat. *galla* 'excrecencia' y las variantes de esta red o nasa para ver que la etimología de esta voz está estudiada desde hace tiempo, y al parecer rectamente filiada. La etimología que Corominas, *Dic.*, 2, 683, da a *garlito* es forzada y desafortunada: «*Garlito* 'nasa pequeña para pescar en

los ríos', origen incierto, probablemente emparentado con el leonés *carriego* 'cesta grande' 'garlito', con el cambio de *-rr-* en *-rl-*, que no es raro en voces de origen prerromano o extranjero. En Cespedosa, *galrito* (*RFE*, XV, 155); probablemente esta trasposición del grupo *rl* es secundaria, como en *bulrar*, *Calros*, etcétera, y no originaria, como en *calrear* (de *calor*) por *carlear*». Frente a la incertidumbre del origen de *garlito* hay que reconocer que hay una etimología con argumentos normales de certeza. La relación con el leon. *carriego* no se vislumbra, en cambio, como posible, y la sugestión de que pueda ser una voz prerromana *garlito* es gratuita. Según el *DRAE*, *garlito* es 'especie de nasa, a modo de buitrón, que tiene en lo más estrecho una red dispuesta de tal forma, que entrando el pez por la malla no puede salir', y figuradamente 'celada, lazo o asechanza que se arma a uno para molestarle y hacerle daño'. Según este *Dic.*, la frase *caer uno en el garlito* es 'caer en el lazo', y *coger a uno en el garlito* es 'sorprenderle en una acción que quería hacer ocultamente'. En mi *Dic.*, 3026, derivó *garlito* 'red' de *garlo* 'red'. Esta forma *garlo* la aduce Lamano, *Dialecto Salmantino*, 170: «*Garlo* 'nalsa'», en el cual se cita un ejemplo de Maldonado, *La Montaraza*, pág. 26: «A Juan que eche los *garlos* a la charca, pa ver si coge un par de libras de tencas». Es obvio que *garlito* es un diminutivo de *garlo* 'nasa'. En Portugal se conocen otros diminutivos: *galricho* 'especie de nasa' en Aulete, en Figueiredo; *galripo* (con el suf. *-ipo*, hermano del diminutivo *-apo*, *-epo*, etc.) en Amarante 'red con la forma de saco cónico' en J. Moreira, *Estudos*, 1, 223; *guelrita* 'nasa' en Beira, según el *Dic.* de Figueiredo, y *guelricho* en Póvoa de Midões, según Figueiredo y *Lingua Portuguesa*, 3, 155. Según la propuesta de mi *Dic.*, 3026, *garlo* 'red' procede del lat. *gallula* 'agalla, excrescencia'. En mi hipótesis, *gallula* se desdobló en los dos tipos \**gállora galra* y \**gállora gállara*, lo mismo que el latín *vespula* 'avispa' se desdobló en los dos tipos *véspora viespra* y *véspora viéspara*. Es verdad que la propuesta de Schuchardt, *ZRPh*, 6, 35, el lat. *vespula* para las formas con *r* la pone en duda Meyer-Lübke, 9272, y en España se suelen explicar *viéspara* y *aviéspara* como derivados de *vespa*, por aplicación de un sufijo átono *-aro*, estudiado en varias palabras por Menéndez Pidal en *Fest-*

*gabe Mussafia*, 386. Así Meyer-Lübke, 3655, aduce el soriano *gállara* y el lucano *gállora* como meros derivados romances de *galla*. Pero si *gállara* 'agalla de los árboles y de los peces' no es imposible que pudiera derivar de *galla*, sí es inconcebible que *galra* y *garla* 'agalla' puedan proceder de *galla* directamente, y poco menos que inconcebible que procedan directamente de *gállara* como final de un triple proceso *galla* > *gállara* > *galra*, no sólo porque no se acusa tal proceso cronológico, sino porque sería una rareza que se perdiera la *a* postónica y se redujera un sufijo *-ara* que se considera activo. ¿Cómo *gallula* 'excrecencias' ha podido dar *garlo* 'red'? Es bastante conocida la historia de la familia de *galla* para insistir en detalles. El diminutivo *gallellus* dió el cast. *gallillo*, primero como 'úvula o campanilla' y luego como 'garganta'. El otro diminutivo *gallula* dió *garla* como 'agalla de los peces' y *garlo* como 'úvula, trago directo a la garganta y garganta', y por tener la red que estudiamos una garganta por la que entran los peces se llamó *garlo*, con los diminutivos *garlito*, *galripo*, etc. Corominas, *Dic.*, 4, 1013, se desentiende secamente de todos los razonamientos y datos de mi *Diccionario*, negándoles todo valor: «Garlito. No existe fundamento semántico para partir de un *gallula* diminutivo de *galla* 'agalla', por más que diga G. de D., 3062». Aunque en este tomo no lo dice, da a entender en su rotunda negativa que está convencido de la relación de *garlito* con el leonés *carriego*.

### Llar.

Como argumento de que *llar* 'cadena del hogar' puede venir de *lar* 'fogón' aduce Corominas, *Dic.*, 4, 1036, el gall. *anllar inllar*: «Difícilmente puede dudarse de que viene de *lar* el gall. *anllar inllar* 'sitio retirado en las cocinas, cerca del hogar, para tener la leña partida que ha de consumirse durante el día o por la noche' (hay todavía una variante *illar* sin la nasal secundaria, si hemos de creer a G. de D.)». La aseveración de que *n* de *anllar inllar* es secundaria se funda en el falso supuesto de que habría \**allar* antes de *anllar*, y que este \**allar* sería \**llar*, con una *a* agregada, como en *agalla* de *galla*. La suposición de

que hubiera en Galicia un \**llar* 'fogón' derivado del lat. *lare*, con conversión de *l* en *ll*, es tan infundada que no merece explicación alguna para rechazarla. Insistiendo Corominas con su falsa etimología *lare* \**llar* \**allar* *anllar*, añade luego: «*Anllar* es otra especialización semántica de *lar* comparable a la de *llar alto* y *llar bajo*, y no hay por qué pensar en *angularis*, como se dice en este diccionario, 527, de G. de D.». La comparación de *anllar* con *llar alto* y *llar bajo* de Santander no es oportuna, porque *llar* en Santander (con la fonética normal de *laterale lladral* 'lado del carro', *lupina llubina* 'pez', *laþpa llampa* 'lampazo') es el resultado normal del lat. *lare* 'fogón', mientras que \**llar* 'fogón' en Galicia es una invención sin fundamento, ya que en esta región se desconoce esa supuesta ley de conversión de *l* en *ll*. Si en Santander *llar* 'fogón' es el tipo normal fonético de *lare*, el que exista en esta zona *llar alto* y *llar bajo* es tan lógico como que exista en Burgos *fogón alto* y *fogón bajo*, según que esté levantado o construido casi a nivel del suelo; pero tanto el *llar alto* como el *fogón alto*, y lo mismo el *llar bajo* y el *fogón bajo* son exclusivamente 'fogón' y no otra cosa distinta de las que puede haber en la cocina. Es inútil pretender engañarnos con la frase del *Diccionario Gallego* de Valladares de que el *anllar* está «cerca del hogar», esto es, cerca del *lar*, porque no hay relación entre el rincón de la leña, que es el *anllar* ('sitio retirado de la cocina', según el propio Valladares), y el *lar*. La proximidad de un rincón de la cocina con el fogón y el parecido superficial de *lar* y *anllar* no ofrecen base para una etimología razonable. Mi etimología *angularis anllar* Corominas la rechaza con una displicencia extrema; pero aunque asegura que «no hay por qué pensar en *angularis* de G. de D.», como si fuera una propuesta que no merece ni estudiarse, yo creo que merece pensarse y razonarse. En primer lugar, aquí no hay que partir de testigos imaginarios, como \**llar* \**allar*, ni de leyes fonéticas imaginarias, como el cambio de *l* en *ll* en gallego y la intercalación fantástica de *n* en *anllar*, de \**allar*; ni en el aspecto semántico hay que hacer esfuerzos aproximativos, como el del 'fogón' y la 'leñera'. En mi etimología *angularis anllar* no hay que suponer si existía o no la voz *angulare* 'rincón o esquina' en el latín o tendría vitalidad en las provincias románicas,

porque su existencia y fecundidad están aseguradas desde Rumania hasta España. Basta ver las formas aducidas por Meyer-Lübke, 464, de Rumania, Francia e Italia con la significación fundamental de 'rincón' o 'esquina' y las que aduce de Francia Wartburg, I, 86, del artículo *angularis*, aplicados al rincón o esquina de una piedra, de una habitación o de una casa: rumano *unghier*, ant. fr. *angler*, prov. *anglar*, veneciano *angyer*, trentino *langer*, etc. Fonéticamente mi etimología *angularis anllar* está dentro de las normas típicas del gallego. En efecto, *angularis anllar* es tan regular como *singulos senllos*, *ungula unlla*, *cingulum cenllo*, *spongula espunlla*. La reducción que se produce en *anllar* > *allar*, *inllar* > *illar*, *unllar* > *ullar*, es exactamente la que se produce en la serie de voces del mismo caso de *ngl*, como *cingulum cenllo* > *cello*, *\*spongula espunlla* > *espulla*, *\*axungula enxunlla* > *enxulla*, *ungula unlla* > *ulla*, *singulos senllos* > *sellos*. Creo, por tanto, que Corominas, con plena serenidad, debe pensar en esta etimología *angularis anllar* y reconocerla por válida, o aducir alguna razón que pueda invalidarla y sustituya a su seca repulsa.

### Amurcar.

Corominas, *Dic.*, I, 196, cree que *amurcar* 'amochar o embestir algunos animales' proviene de *embrocar emborcar* 'coger el toro a uno con las astas'. En mi *Dic.*, 4186, derivó *amorcar amurcar* de *\*amorecar*, de *morueco*. En *BRÆ*, 36, 360, creí probar que *morcada* 'topetazo, cornada', *amurcada*, *morocada* 'topetada de carnero', *amorcada* 'embestida de toro' y el *amorrecada* 'topetada de carnero', del ant. cast. que supone *amorcar* 'topar los carneros' aclaran para siempre la etimología de *amorcar amurcar*. Allí recogía el texto de la *General Storia*, 567: «E quando se fazen bravos los *maruecos*, e son maruecos los carneros por castrar, e se dan *amorecadas*, se les foradan el cuerno o el cuerno cerca de la oreja, amánsanse». Allí probé que *amorcar* no tiene nada que ver con el port. *emborcar* ni *embrocar*; que *emborcar* 'voltear el toro al torero' es igual a *emborcar* 'dar vuelta a una vasija', y procede de *embolcar* 'volcar', *Rev.*

*Lus.*, I, 212; y que *embrocar* 'enganchar con las astas' procede de *broco* 'asta', del lat. *brocchus* 'diente salido y asta'. Corominas, en *Adiciones*, 4, 919, no se convence de mis razones y persiste en su idea de que *amurcar* se dijo de *emborcar* 'coger el toro al torero': «En la alteración de *embocar* en *amorcar* desempeñaría su papel el influjo de *morueco* (por más que ese verbo se diga tanto o más del toro que del morueco), pero claro que no puede tratarse de un nuevo derivado de este vocablo (como dice G. de D., 4186), atendidas las formas port. *emborcar* y cat. *morcar*, lenguas donde *morueco* no existe y donde se emplean tipos harto distintos para denominarlo». No se comprende cómo Corominas, tan atento a la cronología, puede pensar que *amorcar* se empezó a decir en las corridas de toros, y que luego, acordándose de *morueco* (evocación increíble), se cambió *emborcar* en *amorcar*. Ni se comprende cómo las *amorecadas* del Rey Sabio pueden separarse por nadie de las *amurcadas* actuales, aunque éstas se apliquen ahora especialmente en las fiestas taurinas. Que en portugués no exista la voz *maroco*, aunque fuera cierto, no prueba nada, porque el *emborcar* 'coger el toro al torero' no tiene la menor relación con *amorcar*, *amurcar*.

### Abesón.

Corominas, *Dic.*, 4, 900, rechazando mi etimología *vicia* 'veza, arveja', del cast. *abesón*, dice escuetamente: «*Abesón*. Imposible en lo fonético y en lo semántico derivarlo de *vicia*.» Pero esta afirmación de la imposibilidad doble, a pesar de su rotundidad, es inconsistente y puramente caprichosa, ya que el *abesón* 'eneldo' del *DRAE* es el *avezón* 'eneldo' de Colmeiro, *Plantas*, 2, 581, y *avezón* es un mero aumentativo del aragonés *aveza* 'arveja' del *DRAE*, y *aveza* es una deformación de *veza* 'arveja', del lat. *vicia* 'arveja', como he demostrado en *BRAE*, 37, 161. La imposibilidad semántica de confundirse el 'eneldo' con la 'arveja' no se atreverá a sostenerla nadie que conozca la confusión corriente de las especies de legumbres.



### Chilla.

Corominas, *Dic.*, 2, 51, acoge *chilla* 'tabla muy delgada, de ínfima calidad', y dice seriamente que es «llamada así porque *chilla* fácilmente con el peso». En *RFE*, 39, 115, año 1955, quise probar que *chilla* deriva del lat. *scindula* 'tableta', que tuvo un enorme arraigo, y que dió el rumano *scîndura* 'tabla', el ant. fr. *essendle aisante* 'tabla', fr. *ecénte*, así como el alemán *schindel* 'chilla', ant. alto al. *scintula*, ya referido por Kluge, *Etym. Wört.*, a *scindula*, variante de *scandula*. En *Adiciones* no hace referencia Corominas a *chilla* 'tabla'.

VICENTE GARCÍA DE DIEGO.